

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
MAGISTRADO LUIS CARLOS MARTELO MALDONADO
ESTADO No. 003- FEBRERO 4 DE 2022

No.	No. DE PROCESO	Inst.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DECISION
1	2019-00564-00	1	NRD	FREDDY MACHUCA PALACIO	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	2/02/2022	CONCEDE RECURSO
2	2021-00453	1	EJECUTIVO	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. actuando unica y exclusivamente como administradora del fondo abierto con pacto de permanencia CXC	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	20/01/2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
3	2021-00316	1	RD	DAIRO GREGORIO CASTRO CARPINTERO	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	2/02/2022	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA
4	003-2021-00289	2	EJECUTIVO	CONSORCIO PAVISOLEDAD 20-16	MUNICIPIO DE SOLEDAD Y OTRO	20/01/2022	AUTO REQUIERE
5	2021-00073	1	NRD	ELFIRA GARCIA SARMIENTO	NACION- RAMA JUDICIAL Y OTRO	31/01/2022	OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR
6	2017-00969	1	NRD	ELIZABETH COLEY HERNANDEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	3/02/2022	CONCEDE RECURSO
7	2021-00035	1	NRD	EQUIPO DE COCINA CREATIVA S.A.S.	U.A.E.- DIAN	31/01/2022	ADMITE REFORMA DE DEMANDA
8	2020-00663	1	NRD	GLADIS JACIL MOVILLA DE SANDOVAL	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	2/02/2022	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA
9	2020-00175	1	NRD	GASES DEL CARIBE S.A.	DIAN	2/02/2022	ADMITE ACUMULACION DE DEMANDA
10	008-2019-00292	2	NRD	MARGARITA DE LA HOZ PERTUZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION Y OTROS	31/01/2022	ADMITE RECURSO

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
MAGISTRADO LUIS CARLOS MARTELO MALDONADO
ESTADO No. 003- FEBRERO 4 DE 2022

11	005-2019.00234	2	NRD	ABISAI AMET BERDUGO GAMBOA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION Y OTROS	31/01/2022	ADMITE RECURSO
12	013-2019-00142	2	NRD	WILLIAM ALFONSO BLANCO MONSALVO	CASUR	2/02/2022	ADMITE RECURSO
13	008-2018-00421	2	RD	CARLOS GUACANEME MANJARRES	NACION- MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCION Y OTROS	2/02/2022	ADMITE RECURSO
14	002-2018-00020	2	NRD	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERSERVICIOS	2/02/2022	ADMITE RECURSO
15	2016-01134	1	EJECUTIVO	RUMCO S.A.	DIAN	2/02/2022	OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR
16	003-2016-00359	2	NRD	DEIVI SANDOVAL DURAN	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRO	31/01/2022	ADMITE RECURSO
17	007-2016-00292	2	NRD	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERSERVICIOS	31/01/2022	ADMITE RECURSO
18	2021-00061	1	NULIDAD	TRIANA SOFIA RUIZ ROMERO	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO – CERTIFICADO ACLARATORIO ESPECIAL DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2014 EXPEDIDO POR EL SUBSECRETARIO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONVIVENCIA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	2/02/2022	CONCEDE RECURSO
19	003-2016-00039	2	REPETICION	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICIA NACIONAL	ANDRES SIMON PINEDA DELGADO	31/01/2022	ADMITE RECURSO
20	2014-01593	1	EJECUTIVO	ALBERTO CRISTIAN BARROS HERNANDEZ	COLPENSIONES	20/01/2022	INADMITE

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
MAGISTRADO LUIS CARLOS MARTELO MALDONADO
ESTADO No. 003- FEBRERO 4 DE 2022

21	010-2014-00480	2	CONTRACTUAL	AERONAUTICA CIVIL- GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE S.A.S.	PROTECNICA CENTRO DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO S.A.S.	31/01/2022	SUSPENDE PROCESO
----	----------------	---	-------------	---	--	------------	------------------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 4 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 8:00 A.M.


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

PARA CONSULTAR PROVIDENCIAS DE ESTE ESTADO [CLICK AQUI](#)

Se hace saber a las partes que, CUALQUIER MEMORIAL que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF) adjunto, a mensaje electrónico al correo ventanillad04tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, canal digital del Despacho 04, y en forma simultanea se debe remitir a LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 3° del Decreto 806 de 2020.